



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:
Dr. Wladimiro Villalba Vega

TERCERA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

Otorgada por: TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.

DIEGO ANDRADE FREILE Y OTROS

A favor de: SANTIAGO ANDRES CATTANI UBIDIA

El

Parroquia:

Cuantía: USD 5.000,00 Avalúo:

Quito, a 15 ENERO 2014

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103
Quito - Ecuador



FC 151751
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2014-17-01-NOTARIA 01- P00709

CESION DE PARTICIPACIONES

EN LA COMPAÑIA:

TENDENCIAS GLOBALES

GLOBALTRENDS CIA. LTDA.

Otorgado por:

Diego Efraín Andrade Freile y Otros

A Favor de:

Santiago Andrés Cattani Ubidia

Y Otros

POR: USD 5.000,00

DI 4 COPIAS

***** IMC *****

W ESCRITURA NUMERO SETECIENTOS NUEVE.- (Escrt. No. 709).-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día miércoles quince (15) de Enero de dos mil catorce; ante mí, doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este cantón, comparecen: Por una parte, en calidad de Primeros Cedentes, los señores **Diego Efraín Andrade Freile y María Soledad León Russo**, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; **María Mercedes del Consuelo**

Russo Puertas y Fabián Neptalí León Guarderas, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada entre; y, por otra parte, en calidad de Cesionarios, los señores: **Santiago Andrés Cattani Ubidia**, de estado civil casado con la señora María Carolina León Russo, por sus propios y personales derechos; **Silvio Miguel Morán Pabón**, de estado civil casado con la señora Marcela Lucía Avila González, por sus propios y personales derechos; y, **Aníbal Amadeo Andrade Mena**, de estado civil casado con la señora María Gabriela Borja Endara, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en este Distrito; legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, las mismas que en copias debidamente certificadas, se agregan a la presente escritura.- Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:**

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar la siguiente de cesión de participaciones sociales de la Compañía **TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.** de conformidad con las siguientes estipulaciones: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de Cedentes: el señor Diego Efraín Andrade Freile y su cónyuge señora María Soledad León Russo; la señora María Mercedes del Consuelo Russo Puertas y su cónyuge Fabián Neptalí León Guarderas, por sus propios derechos y; por otra parte, en calidad de Cesionarios: el señor Santiago Andrés Cattani



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Ubidia, el señor Silvio Miguel Morán Pabon y el señor Anibal Amadeo Andrade Mena, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados, con capacidad legal para contratar y con domicilio en la ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el veintitrés de octubre de dos mil siete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el primero de noviembre de dos mil siete, bajo el número tres mil doscientos nueve, se constituyó la compañía **TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.**, con domicilio en la ciudad de Quito, con un capital social de cinco mil Dólares, mismo que se encuentra íntegramente pagado. b) La Junta General Universal de Socios de **TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.** celebrada el ocho de enero de dos mil catorce, en conformidad con la letra f) del Artículo ciento dieciocho de la Ley de Compañías, consintió por unanimidad en la cesión y transferencia de participaciones sociales que hacen lo actuales socios a favor de los cesionarios comparecientes, en la forma y montos que consta en el Acta de la referida Junta, cuya copia auténtica se agrega como documento habilitante y según se detalla seguidamente. Con los antecedentes anotados, las partes estipulan: **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.-** 3.1. EL señor Diego Efraín Andrade Freile transfiere al señor Santiago Andrés Cattani Ubidia un mil trescientas setenta y cinco participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, al señor Silvio Miguel Morán Pabón un mil trescientas setenta y cinco participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una y al señor Aníbal Amadeo

Andrade Mena dos mil ciento cincuenta participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una. La señora María Soledad León Russo en su condición de cónyuge del prenombrado Cedente, manifiesta su expreso consentimiento respecto a la cesión que hace su cónyuge en esta cláusula; por lo tanto los Cedentes transfieren la totalidad de sus derechos que le corresponden sobre tales participaciones sociales a favor de los prenombrados Cesionarios, sin reservarse para sí derecho alguno sobre ellas. 3.2. Las señoras María Mercedes del Consuelo Russo Puertas y María Soledad León Russo transfieren a perpetuidad cincuenta participaciones sociales, cada una de ellas que poseen de un dólar de valor nominal de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. al señor Aníbal Amadeo Andrade Mena. Los señores Fabián Neptali León Guarderas y Diego Efraín Andrade Freile en su condición de cónyuges de las prenombradas Cedentes, manifiestan su expreso consentimiento respecto a la cesión de participaciones sociales que hace sus respectivas esposas en esta cláusula; por lo tanto los Cedentes transfieren la totalidad de sus derechos que le corresponden sobre tales participaciones sociales a favor del Cesionario señor Aníbal Amadeo Andrade Mena, sin reservarse para sí derecho alguno sobre ellas. 3.3. Los cedentes declaran que han recibido de los Cesionarios con anterioridad el precio acordado para la transferencia de participaciones que se efectúa por este instrumento, en moneda de curso legal en el país y a su entera satisfacción, que en su totalidad es de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, sin que nada tengan que reclamarse los contratantes por este concepto.- 3.4. Por su parte, los Cesionarios declaran que aceptan la cesión de las participaciones sociales de la compañía TENDENCIAS

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

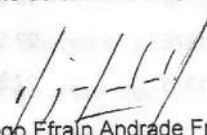
GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. realizada en su favor, en los términos que constan en esta cláusula y en este instrumento público.

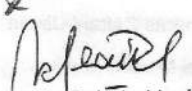
CUARTA: Luego de inscrita que sea la presente escritura en el Registro Mercantil de Quito, el capital de TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. que es de cinco mil dólares, estará integrado de la siguiente manera:

Socio	Capital USD \$	Número Participaciones	%
Aníbal Amadeo Andrade Mena	2250	2250	45.0
Santiago Andrés Cattani Ubidia	1375	1375	27.5
Silvio Miguel Morán Pabon	1375	1375	27.5
	5000	5000	100

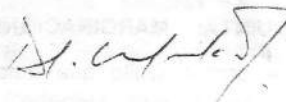
QUINTA: MARGINACIONES.- El Señor Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito que autorizó la escritura de constitución de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. el veintitrés de octubre de dos mil siete se dignará tomar nota del contenido de la presente escritura de cesión de participaciones sociales al margen de la matriz de dicha escritura y sentará razón de haber hecho tal marginación en las copias que se confieran del presente instrumento. Cualquiera de las partes o un delegado de ellas, podrán solicitar al Registrador Mercantil del cantón Quito, efectúe marginación (registro) correspondiente al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento".- **(Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos**

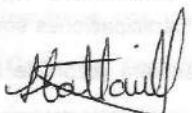
anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y, que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el doctor Hernán León Guarderas,, abogado con matrícula número un mil setecientos cincuenta y uno, al Colegio de Abogados de Pichincha y 17-2012-87, al Foro de Abogados).- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe**


Dr. Diego Efraín Andrade Freile
C.C. No. 170656218-6

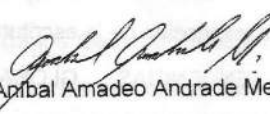

Sra. María Soledad León Russo
C.C. No. 170723156-7


Sra. María Russo Puertas
C.C. No. 170311953-5

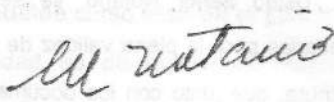

Sr. Fabián N. León Guarderas
C.C. No. 170273641-2

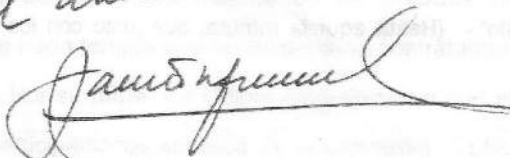

Sr. Santiago Andrés Cattani Ubidia
C.C. No. 1705528048


Sr. Silvio Miguel Morán Pabón
C.C. No. 1001520707


Sr. Amibal Amadeo Andrade Mena

C.C. No. 1710524982


Sr. Amibal Amadeo Andrade Mena


Sr. Amibal Amadeo Andrade Mena

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 08
DE ENERO DE 2014**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en la calle Joan Miró y 24 de Junio, Barrio San Juan Alto de la parroquia Cumbaya, domicilio principal de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA., a las 10H15 se reúnen todos los socios de esta Compañía, señores Diego Efraín Andrade Freile, titular de 4900 participaciones sociales, Señora María Mercedes del Consuelo Russo Puertas y señora María Soledad León Russo, ambas titulares de 50 participaciones sociales cada una, quienes en conjunto representan el cien por ciento del capital social y conforme a lo dispuesto en el Artículo dieciocho del estatuto social se instalan en Junta General Universal de Socios de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. LTDA. para conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de los socios y la admisión de nuevos socios.

Preside la sesión la señora María Soledad León Russo, en su condición de Presidente de la Compañía y actúa de Secretario el señor Diego Efraín Andrade Freile, en su condición de Gerente General.

A continuación se trata los asuntos del orden del día.

1.- Cesión de participaciones sociales y admisión de nuevos socios de la Compañía.-

La presidencia somete a consideración de la Junta la transferencia de todas las participaciones sociales de la Compañía que poseen sus actuales socios, esto es la cesión de las cuatro mil novecientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una que hará el señor Diego Efraín Andrade Freile y de cincuenta participaciones sociales que poseen y harán cada una las señoras María Mercedes del Consuelo Russo Puertas y señora María Soledad León Russo, en la forma que se indica posteriormente. La Junta General Universal de Socios de TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. LTDA., en uso de la atribución prevista en el literal f) del Artículo 118 de la Ley de Compañías, aprueba por unanimidad y autoriza la transferencia de participaciones sociales de la compañía que harán los socios actuales a favor de y en los montos que se indican a continuación:

1.1. EL señor Diego Efraín Andrade Freile transferirá: al señor Santiago Andrés Cattani Ubidia un mil trescientas setenta y cinco participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una; al señor Silvio Miguel Morán Pabón un mil trescientas setenta y cinco participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una y; al señor Aníbal Amadeo Andrade Mena dos mil ciento cincuenta participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una.

1.2. Las señoras María Mercedes del Consuelo Russo Puertas y María Soledad León Russo transferirán cincuenta participaciones sociales que poseen cada una de ellas de un dólar de valor nominal al señor Aníbal Amadeo Andrade.

Formalizada y legalizada que sea dichas transferencias, los tres cesionarios prenombrados pasarán a ser socios absolutos del cien por ciento del capital social de la Compañía, con el 27.5% cada uno de los señores Santiago Andrés Cattani Ubidia y Silvio Miguel Morán Pabón y con el 45% el señor Aníbal Amadeo Andrade.

2.- ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS

La Junta General Universal de Socios consiente, asimismo por unanimidad, en admitir como nuevos socios de esta compañía a los señores de nacionalidad ecuatoriana Santiago Andrés Cattani Ubidia, Silvio Miguel Morán Pabón y Aníbal Amadeo Andrade Mena.

Agotado los asuntos del orden del día, la Presidencia declara un receso para redacción del Acta. Cumplido esto y con la presencia de todos los socios que integraron la Junta, leída que fue el Acta es aprobada sin enmiendas. La Presidencia da por clausurada la sesión cuando son las 11H15.

Por ser de Ley, todos los socios suscriben la presente Acta.

María Soledad León Russo
PRESIDENTE SOCIA

María Mercedes del Consuelo Russo Puertas
SOCIA

Diego Efraín Andrade Freile
SECRETARIO - SOCIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
Ciudadanía
Nº **170656218-6**
APELLIDOS Y NOMBRES
**ANDRADE FREILE
DIEGO EFRAIN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**
FECHA DE NACIMIENTO **1970-11-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**MARIA SOLEDAD
LEON RUSSO**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE EFRAIN RUPERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FREILE FRANCISCA MARIA DE L
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-10-05**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-05



Handwritten: 17-1-14
140656218-6

002
002 - 0242 **1706562186**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE FREILE DIEGO EFRAIN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
PROVINCIA **QUITO** **CUMBAYA**
CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
BOY FE que lo precede que ANTECEDENTE este
contiene con su original que me fue presentado

15 ENE 2014
Handwritten signature

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **170723156-7**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LEON RUSSO MARIA SOLEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO **1971-11-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
DIEGO EFRAIN ANDRADE FREILE

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E113312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LEON FABIAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RUSSO MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2011-10-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-10-05**

DIRECTOR GENERAL

CI: 1707231567

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

023
023 - 0192 **1707231567**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LEON RUSSO MARIA SOLEDAD

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
PROVINCIA **CUMBAYA**
QUITO
CANTÓN PARROQUIA ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
BOY PE que la fotocopia que ANTECEDENTE
contiene con su original que me fue entregado

15 ENE. 2014

Mano de Notario
Notario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170311953-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
RUSSO PUERTAS
MARIA MERCEDES DEL CONSUELO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1952-09-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
FABIAN NEPTALI
LEON G

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

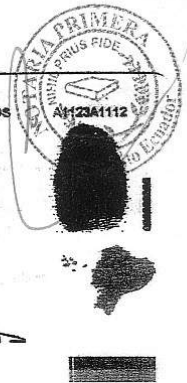
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUSSO FERDINANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PUERTAS GLADYS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-28



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO

[Signature]
170311953-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

037
037 - 0120
NÚMERO DE CERTIFICADO

1703119535
CÉDULA
RUSSO PUERTAS MARIA MERCEDES DEL
CONSUELO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA

CANTÓN
PARAGUAI

ZONA
1

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170273641-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
LEON GUARDERAS
FABIAN NEPTALI

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1950-04-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA M C
RUSSO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON NEPTALI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUARDERAS JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-25



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO

[Signature]
170273641-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

021
021 - 0212
NÚMERO DE CERTIFICADO

1702736412
CÉDULA
LEON GUARDERAS FABIAN NEPTALI

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA

CANTÓN
PARAGUAI

ZONA
1

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 170552804-8

APellidos y Nombres
CATTANI UBIDIA
SANTIAGO ANDRÉS

LUGAR DE NACIMIENTO
Costa Rica
San José

FECHA DE NACIMIENTO 1975-11-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA CAROLINA
LEON RUSSO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN
ING ADMI/EMP/NEGOCIOS

V434314442

APellidos y Nombres del Padre
CATTANI UGARTE CARLOS SILVIO

APellidos y Nombres de la Madre
UBIDIA ANDRADE LAURA REBECA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2009-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-10-20



DIRECTOR GENERAL



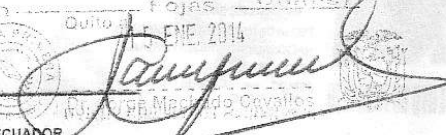
FIRMA DEL NOTARIO



00014022

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esto
conforme con su original que me fue presentado
en _____ Folios _____

Quito, 15 ENE. 2014



Not. J. P. Machado Cayula

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008

008 - 0260 1705528048

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CATTANI UBIDIA SANTIAGO ANDRÉS

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA

3

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100152070-7

APellidos y Nombres: MORAN PABON SILVIO MIGUEL

Lugar de Nacimiento: INABURRA, IBARRA, SAN FRANCISCO

Fecha de Nacimiento: 1967-09-25

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

Marcelo Lucía Avila Gonzalez

Director General

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO E333312222

APellidos y Nombres del Padre: MORAN MADERA SILVIO ABELARDO

APellidos y Nombres de la Madre: PABON IGLESIAS RUTH ESTHELA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2009-10-23

Fecha de Expiración: 2019-10-23

Director General

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009 **009 - 0299** **1001520707**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
MORAN PABON SILVIO MIGUEL

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
PROVINCIA **EL CONDADO**
QUITO **EL CONDADO**
CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**

Presidente/a de la Junta

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
CONFORME A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
DE LA LEY NOTARIAL

Yo, el Notario, que ANTECEDENTE es el
original que me fue presentado

En Quito, a los 15 días del mes de FEBRERO del 2013.

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
ANDRADE MENA
AMBAL AMADEO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHALUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1963-04-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA GABRIELA
BORJA ENDARA

Nº 171052498-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011
171052498-2 - 007 - 0011
ANDRADE MENA AMBAL AMADEO
PICHINCHA QUITO
CHALUPICRUZ
SANCION: Multa: 4 CostRep: 8 TotUSE: 12
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0010
2544590 16/11/2011 10:36:51

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE V444312222

APellidos y Nombres del Padre: ANDRADE ROMO AMBAL FERNANDO

APellidos y Nombres de la Madre: MENA VILLACRESER GEOVANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2013-08-13

FECHA DE EXPIRACION: 2022-08-13

Director General: [Firma]

Primer del Celular: [Firma]

Nº. TAMA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

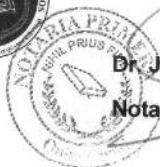
en Feina [Firma]
15 ENE. 2014
[Firma]
[Firma]



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante la mí, la Cesión de Participaciones de la Compañía
TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA., otorgada por
Diego Efraín Andrade Freile y Otros, a favor de Santiago Andrés Cattani
Ubidia y Otros; y, en fe de ello, confiero **TERCERA** COPIA
CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, quince de
enero de dos mil catorce.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito



DR. JORGE HERNÁNDEZ CERVANTES

**ESPACIO EN
BLANCO**

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: : En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de cesión de participaciones celebrada el quince de enero del dos mil catorce, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía TENDENCIA GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA., celebrada el veinte y tres de octubre del dos mil siete, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a dieciséis de mayo del dos mil catorce.



Jacqueline Vásquez Velástegui
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

En el presente documento se describe el proceso de elaboración de un informe de investigación científica. El primer paso es la elección del tema de estudio, el cual debe ser relevante y novedoso. Posteriormente, se debe realizar una búsqueda bibliográfica para conocer el estado del arte. A continuación, se plantea la hipótesis y se diseñan los métodos de investigación. Luego, se recolectan los datos y se realizan los análisis estadísticos. Finalmente, se redacta el informe de investigación, el cual debe ser claro, conciso y bien estructurado.

**ESPACIO EN
BLANCO**



Dirección Nacional
Registro Merca



TRÁMITE NÚMERO: 30422

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18806
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	439
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703119535	RUSSO PUERTAS MARIA MERCEDES DEL CONSUELO	Quito	CEDENTE	Casado
1705528048	CATTANI UBIDIA SANTIAGO ANDRES	Quito	CESIONARIO	Casado
1707231567	LEON RUSSO MARIA SOLEDAD	Quito	CEDENTE	Casado
1710524982	ANDRADE MENA ANIBAL AMADEO	Quito	CESIONARIO	Casado
1706562186	ANDRADE FREILE DIEGO EFRAIN	Quito	CEDENTE	Casado
1001520707	MORAN PABON SILVIO MIGUEL	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	15/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA



Repositorio Institucional de la Universidad de Chile

CIAD-OR

CIAD-OR

CIAD-OR

CIAD-OR

CIAD-OR

CIAD-OR

CIAD-OR

**ESPACIO EN
BLANCO**

CIAD-OR

CIAD-OR

CIAD-OR

CIAD-OR

CIAD-OR

CIAD-OR

Registro Mercantil de Quito



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	5000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 5.000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3209 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2007, TOMO: 138.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Registro Mercantil de Quito

ESPACIO EN
BLANCO



NOTARIA PRIMERA
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:
Dr. Wladimiro Villalba Vega

TERCERA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

Otorgada por: TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.

DIEGO ANDRADE FREILE Y OTROS

A favor de: SANTIAGO ANDRES CATTANI UBIDIA

El

Parroquia:

Cuantía: USD 5.000,00 Avalúo:

Quito, a 15 ENERO 2014

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103
Quito - Ecuador



FC 151751
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2014-17-01-NOTARIA 01- P00709

CESION DE PARTICIPACIONES

EN LA COMPAÑIA:

TENDENCIAS GLOBALES

GLOBALTRENDS CIA. LTDA.

Otorgado por:

Diego Efraín Andrade Freile y Otros

A Favor de:

Santiago Andrés Cattani Ubidia

Y Otros

POR: USD 5.000,00

DI 4 COPIAS

***** IMC *****

W ESCRITURA NUMERO SETECIENTOS NUEVE.- (Escrt. No. 709).-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día miércoles quince (15) de Enero de dos mil catorce; ante mí, doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este cantón, comparecen: Por una parte, en calidad de Primeros Cedentes, los señores **Diego Efraín Andrade Freile y María Soledad León Russo**, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; **María Mercedes del Consuelo**

Russo Puertas y Fabián Neptalí León Guarderas, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada entre; y, por otra parte, en calidad de Cesionarios, los señores: **Santiago Andrés Cattani Ubidia**, de estado civil casado con la señora María Carolina León Russo, por sus propios y personales derechos; **Silvio Miguel Morán Pabón**, de estado civil casado con la señora Marcela Lucía Avila González, por sus propios y personales derechos; y, **Aníbal Amadeo Andrade Mena**, de estado civil casado con la señora María Gabriela Borja Endara, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en este Distrito; legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, las mismas que en copias debidamente certificadas, se agregan a la presente escritura.- Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:**

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar la siguiente de cesión de participaciones sociales de la Compañía **TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.** de conformidad con las siguientes estipulaciones: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de Cedentes: el señor Diego Efraín Andrade Freile y su cónyuge señora María Soledad León Russo; la señora María Mercedes del Consuelo Russo Puertas y su cónyuge Fabián Neptalí León Guarderas, por sus propios derechos y; por otra parte, en calidad de Cesionarios: el señor Santiago Andrés Cattani



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Ubidia, el señor Silvio Miguel Morán Pabon y el señor Anibal Amadeo Andrade Mena, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados, con capacidad legal para contratar y con domicilio en la ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el veintitrés de octubre de dos mil siete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el primero de noviembre de dos mil siete, bajo el número tres mil doscientos nueve, se constituyó la compañía **TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.**, con domicilio en la ciudad de Quito, con un capital social de cinco mil Dólares, mismo que se encuentra íntegramente pagado. b) La Junta General Universal de Socios de **TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.** celebrada el ocho de enero de dos mil catorce, en conformidad con la letra f) del Artículo ciento dieciocho de la Ley de Compañías, consintió por unanimidad en la cesión y transferencia de participaciones sociales que hacen lo actuales socios a favor de los cesionarios comparecientes, en la forma y montos que consta en el Acta de la referida Junta, cuya copia auténtica se agrega como documento habilitante y según se detalla seguidamente. Con los antecedentes anotados, las partes estipulan: **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.-** 3.1. EL señor Diego Efraín Andrade Freile transfiere al señor Santiago Andrés Cattani Ubidia un mil trescientas setenta y cinco participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, al señor Silvio Miguel Morán Pabón un mil trescientas setenta y cinco participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una y al señor Aníbal Amadeo

Andrade Mena dos mil ciento cincuenta participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una. La señora María Soledad León Russo en su condición de cónyuge del prenombrado Cedente, manifiesta su expreso consentimiento respecto a la cesión que hace su cónyuge en esta cláusula; por lo tanto los Cedentes transfieren la totalidad de sus derechos que le corresponden sobre tales participaciones sociales a favor de los prenombrados Cesionarios, sin reservarse para sí derecho alguno sobre ellas. 3.2. Las señoras María Mercedes del Consuelo Russo Puertas y María Soledad León Russo transfieren a perpetuidad cincuenta participaciones sociales, cada una de ellas que poseen de un dólar de valor nominal de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. al señor Aníbal Amadeo Andrade Mena. Los señores Fabián Neptali León Guarderas y Diego Efraín Andrade Freile en su condición de cónyuges de las prenombradas Cedentes, manifiestan su expreso consentimiento respecto a la cesión de participaciones sociales que hace sus respectivas esposas en esta cláusula; por lo tanto los Cedentes transfieren la totalidad de sus derechos que le corresponden sobre tales participaciones sociales a favor del Cesionario señor Aníbal Amadeo Andrade Mena, sin reservarse para sí derecho alguno sobre ellas. 3.3. Los cedentes declaran que han recibido de los Cesionarios con anterioridad el precio acordado para la transferencia de participaciones que se efectúa por este instrumento, en moneda de curso legal en el país y a su entera satisfacción, que en su totalidad es de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, sin que nada tengan que reclamarse los contratantes por este concepto.- 3.4. Por su parte, los Cesionarios declaran que aceptan la cesión de las participaciones sociales de la compañía TENDENCIAS

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

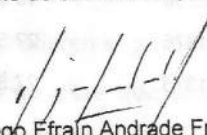
GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. realizada en su favor, en los términos que constan en esta cláusula y en este instrumento público.

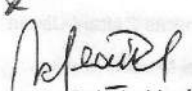
CUARTA: Luego de inscrita que sea la presente escritura en el Registro Mercantil de Quito, el capital de TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. que es de cinco mil dólares, estará integrado de la siguiente manera:

Socio	Capital USD \$	Número Participaciones	%
Aníbal Amadeo Andrade Mena	2250	2250	45.0
Santiago Andrés Cattani Ubidia	1375	1375	27.5
Silvio Miguel Morán Pabon	1375	1375	27.5
	5000	5000	100

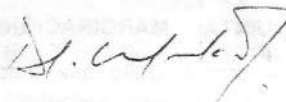
QUINTA: MARGINACIONES.- El Señor Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito que autorizó la escritura de constitución de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. el veintitrés de octubre de dos mil siete se dignará tomar nota del contenido de la presente escritura de cesión de participaciones sociales al margen de la matriz de dicha escritura y sentará razón de haber hecho tal marginación en las copias que se confieran del presente instrumento. Cualquiera de las partes o un delegado de ellas, podrán solicitar al Registrador Mercantil del cantón Quito, efectúe marginación (registro) correspondiente al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento".- **(Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos**

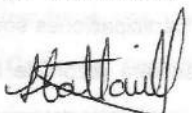
anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y, que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el doctor Hernán León Guarderas,, abogado con matrícula número un mil setecientos cincuenta y uno, al Colegio de Abogados de Pichincha y 17-2012-87, al Foro de Abogados).- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe**


Dr. Diego Efraín Andrade Freile
C.C. No. 170656218-6

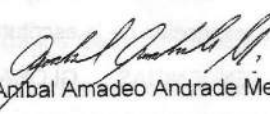

Sra. María Soledad León Russo
C.C. No. 170723156-7


Sra. María Russo Puertas
C.C. No. 170311953-5

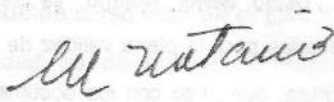

Sr. Fabián N. León Guarderas
C.C. No. 170273641-2

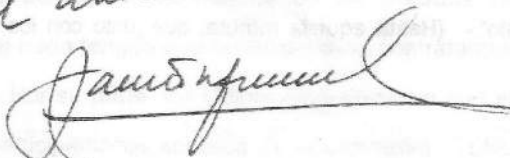

Sr. Santiago Andrés Cattani Ubidia
C.C. No. 1705528048


Sr. Silvio Miguel Morán Pabón
C.C. No. 1001520707


Sr. Amibal Amadeo Andrade Mena

C.C. No. 1710524982


Sr. Amibal Amadeo Andrade Mena


Sr. Amibal Amadeo Andrade Mena

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 08
DE ENERO DE 2014**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en la calle Joan Miró y 24 de Junio, Barrio San Juan Alto de la parroquia Cumbaya, domicilio principal de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA., a las 10H15 se reúnen todos los socios de esta Compañía, señores Diego Efraín Andrade Freile, titular de 4900 participaciones sociales, Señora María Mercedes del Consuelo Russo Puertas y señora María Soledad León Russo, ambas titulares de 50 participaciones sociales cada una, quienes en conjunto representan el cien por ciento del capital social y conforme a lo dispuesto en el Artículo dieciocho del estatuto social se instalan en Junta General Universal de Socios de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. LTDA. para conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de los socios y la admisión de nuevos socios.

Preside la sesión la señora María Soledad León Russo, en su condición de Presidente de la Compañía y actúa de Secretario el señor Diego Efraín Andrade Freile, en su condición de Gerente General.

A continuación se trata los asuntos del orden del día.

1.- Cesión de participaciones sociales y admisión de nuevos socios de la Compañía.-

La presidencia somete a consideración de la Junta la transferencia de todas las participaciones sociales de la Compañía que poseen sus actuales socios, esto es la cesión de las cuatro mil novecientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una que hará el señor Diego Efraín Andrade Freile y de cincuenta participaciones sociales que poseen y harán cada una las señoras María Mercedes del Consuelo Russo Puertas y señora María Soledad León Russo, en la forma que se indica posteriormente. La Junta General Universal de Socios de TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. LTDA., en uso de la atribución prevista en el literal f) del Artículo 118 de la Ley de Compañías, aprueba por unanimidad y autoriza la transferencia de participaciones sociales de la compañía que harán los socios actuales a favor de y en los montos que se indican a continuación:

1.1. EL señor Diego Efraín Andrade Freile transferirá: al señor Santiago Andrés Cattani Ubidia un mil trescientas setenta y cinco participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una; al señor Silvio Miguel Morán Pabón un mil trescientas setenta y cinco participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una y; al señor Aníbal Amadeo Andrade Mena dos mil ciento cincuenta participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una.

1.2. Las señoras María Mercedes del Consuelo Russo Puertas y María Soledad León Russo transferirán cincuenta participaciones sociales que poseen cada una de ellas de un dólar de valor nominal al señor Aníbal Amadeo Andrade.

Formalizada y legalizada que sea dichas transferencias, los tres cesionarios prenombrados pasarán a ser socios absolutos del cien por ciento del capital social de la Compañía, con el 27.5% cada uno de los señores Santiago Andrés Cattani Ubidia y Silvio Miguel Morán Pabón y con el 45% el señor Aníbal Amadeo Andrade.

2.- ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS

La Junta General Universal de Socios consiente, asimismo por unanimidad, en admitir como nuevos socios de esta compañía a los señores de nacionalidad ecuatoriana Santiago Andrés Cattani Ubidia, Silvio Miguel Morán Pabón y Aníbal Amadeo Andrade Mena.

Agotado los asuntos del orden del día, la Presidencia declara un receso para redacción del Acta. Cumplido esto y con la presencia de todos los socios que integraron la Junta, leída que fue el Acta es aprobada sin enmiendas. La Presidencia da por clausurada la sesión cuando son las 11H15.

Por ser de Ley, todos los socios suscriben la presente Acta.

María Soledad León Russo
PRESIDENTE SOCIA

María Mercedes del Consuelo Russo Puertas
SOCIA

Diego Efraín Andrade Freile
SECRETARIO - SOCIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
Nº **170656218-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE FREILE
DIEGO EFRAIN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1970-11-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA SOLEDAD
LEON RUSSO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE EFRAIN RUPERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FREILE FRANCISCA MARIA DE L

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-05

Handwritten: 17-1-14
140656218-6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002 - 0242 **1706562186**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
ANDRADE FREILE DIEGO EFRAIN

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 3
PROVINCIA **CUMBAYA** -
QUITO **PARROQUIA** ZONA
CANTÓN

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
BOY FE que lo precede que ANTECEDENTE este
contiene con su original que me fue presentado

15 ENE 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **170723156-7**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LEON RUSSO MARIA SOLEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1971-11-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
DIEGO EFRAIN
ANDRADE FREILE

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E113312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LEON FABIAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RUSSO MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-05

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

023
023 - 0192 **1707231567**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LEON RUSSO MARIA SOLEDAD

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA 3
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
BOY PE que la fotocopia que ANTECEDENTE
contiene con su original que me fue entregado

15 ENE. 2014

Dr. Jorge Machado Covallón

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170311953-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
RUSSO PUERTAS
MARIA MERCEDES DEL CONSUELO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1952-09-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
FABIAN NEPTALI
LEON G

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

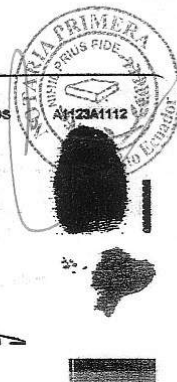
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUSSO FERDINANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PUERTAS GLADYS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-28



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO

[Signature]
170311953-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

037
037 - 0120
NÚMERO DE CERTIFICADO

1703119535
CÉDULA

RUSSO PUERTAS MARIA MERCEDES DEL CONSUELO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA

CANTÓN
PABLOVILLA

ZONA
-

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170273641-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
LEON GUARDERAS
FABIAN NEPTALI

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1950-04-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA M C
RUSSO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON NEPTALI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUARDERAS JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-25



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO

[Signature]
170273641-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

021
021 - 0212
NÚMERO DE CERTIFICADO

1702736412
CÉDULA

LEON GUARDERAS FABIAN NEPTALI

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA

CANTÓN
PABLOVILLA

ZONA
-

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 170552804-8

APellidos y Nombres
CATTANI UBIDIA
SANTIAGO ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
Costa Rica
San José

FECHA DE NACIMIENTO 1975-11-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA CAROLINA
LEON RUSSO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN ING ADM/EMP/NEGOCIOS

V434314442

APellidos y Nombres del Padre
CATTANI UGARTE CARLOS SILVIO

APellidos y Nombres de la Madre
UBIDIA ANDRADE LAURA REBECA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2009-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-10-20



DIRECTOR GENERAL

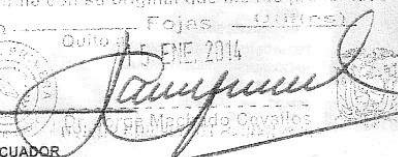


FIRMA DEL NOTARIO



00014022

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Quito, a 15 de ENE. 2014



Not. J. P. Machado Cevallos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008

008 - 0260 1705528048

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CATTANI UBIDIA SANTIAGO ANDRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA

3

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100152070-7

APellidos y Nombres: MORAN PABON SILVIO MIGUEL

Lugar de Nacimiento: INABURA, IBARRA, SAN FRANCISCO

Fecha de Nacimiento: 1967-09-25

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

Marcelo Lucía Avila Gonzalez

Director General

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO E333312222

Apellidos y Nombres del Padre: MORAN MADERA SILVIO ABELARDO

Apellidos y Nombres de la Madre: PABON IGLESIAS RUTH ESTHELA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2009-10-23

Fecha de Expiración: 2019-10-23

Director General

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009 **009 - 0299** **1001520707**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
MORAN PABON SILVIO MIGUEL

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1

PROVINCIA **EL CONDADO** **EL CONDADO**

QUITO **PARROQUIA** **ZONA**

CANTÓN **PRESIDENTE/A DE LA JUNTA**

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
CONFORME A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
DE LA LEY NOTARIAL

Yo, el Notario, que ANTECEDENTE es el
original que me fue presentado

En Quito, a 15 de FEBRERO de 2013.

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
ANDRADE MENA
AMBAL AMADEO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHALUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1963-04-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA GABRIELA
BORJA ENDARA

Nº 171052498-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011
171052498-2 - 007 - 0011
ANDRADE MENA AMBAL AMADEO
PICHINCHA QUITO
CHALUPICRUZ
SANCION: Multa: 4 CostRep: 8 TotUSE: 12
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0010
2544590 16/11/2011 10:36:51

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE V444312222

APellidos y Nombres del Padre: ANDRADE ROMO AMBAL FERNANDO

APellidos y Nombres de la Madre: MENA VILLACRESER GEOVANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2013-08-13

FECHA DE EXPIRACION: 2022-08-13

Director General: [Firma]

Primer del Celular: [Firma]

Nº. TAMA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

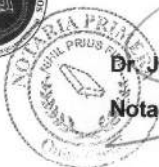
en Feina [Firma]
15 ENE. 2014
[Firma]
[Firma]



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante la mí, la Cesión de Participaciones de la Compañía
TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA., otorgada por
Diego Efraín Andrade Freile y Otros, a favor de Santiago Andrés Cattani
Ubidia y Otros; y, en fe de ello, confiero **TERCERA** COPIA
CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, quince de
enero de dos mil catorce.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito



DR. JORGE INCHAUZ CERVANTES

**ESPACIO EN
BLANCO**

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: : En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de cesión de participaciones celebrada el quince de enero del dos mil catorce, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía TENDENCIA GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA., celebrada el veinte y tres de octubre del dos mil siete, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a dieciséis de mayo del dos mil catorce.



Jacqueline Vásquez Velástegui
DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

En el presente documento se describe el proceso de elaboración de un plan de marketing para una empresa que produce y distribuye productos de higiene personal. El plan de marketing es un documento que define la estrategia de marketing de una empresa y sirve como guía para la toma de decisiones. El plan de marketing debe ser flexible y adaptable a los cambios del entorno empresarial. El plan de marketing debe ser elaborado por un equipo multidisciplinario que incluya a representantes de todas las áreas de la empresa. El plan de marketing debe ser aprobado por la alta dirección de la empresa. El plan de marketing debe ser revisado y actualizado periódicamente. El plan de marketing debe ser implementado de manera efectiva. El plan de marketing debe ser evaluado y medido para determinar su efectividad. El plan de marketing debe ser comunicado a todos los empleados de la empresa. El plan de marketing debe ser utilizado como herramienta de gestión de la empresa. El plan de marketing debe ser un documento vivo que se actualiza constantemente. El plan de marketing debe ser un documento que refleja la realidad de la empresa y su entorno. El plan de marketing debe ser un documento que sirve como guía para la toma de decisiones. El plan de marketing debe ser un documento que define la estrategia de marketing de una empresa. El plan de marketing debe ser un documento que sirve como guía para la toma de decisiones. El plan de marketing debe ser un documento que define la estrategia de marketing de una empresa. El plan de marketing debe ser un documento que sirve como guía para la toma de decisiones.

ESPACIO EN
BLANCO



Dirección Nacional
Registro Marca



TRÁMITE NÚMERO: 30422

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18806
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	439
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703119535	RUSSO PUERTAS MARIA MERCEDES DEL CONSUELO	Quito	CEDENTE	Casado
1705528048	CATTANI UBIDIA SANTIAGO ANDRES	Quito	CESIONARIO	Casado
1707231567	LEON RUSSO MARIA SOLEDAD	Quito	CEDENTE	Casado
1710524982	ANDRADE MENA ANIBAL AMADEO	Quito	CESIONARIO	Casado
1706562186	ANDRADE FREILE DIEGO EFRAIN	Quito	CEDENTE	Casado
1001520707	MORAN PABON SILVIO MIGUEL	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	15/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA



Repositorio Institucional de la Universidad de Chile

CHILE-ORIGINAR

CHILE-ORIGINAR

CHILE-ORIGINAR

CHILE-ORIGINAR

CHILE-ORIGINAR

CHILE-ORIGINAR

CHILE-ORIGINAR

**ESPACIO EN
BLANCO**

CHILE-ORIGINAR

CHILE-ORIGINAR

CHILE-ORIGINAR

CHILE-ORIGINAR

CHILE-ORIGINAR

CHILE-ORIGINAR

Registro Mercantil de Quito



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	5000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 5.000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3209 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2007, TOMO: 138.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



Registro Mercantil de Quito

ESPACIO EN
BLANCO



NOTARIA PRIMERA
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:
Dr. Wladimiro Villalba Vega

TERCERA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

Otorgada por: TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.

DIEGO ANDRADE FREILE Y OTROS

A favor de: SANTIAGO ANDRES CATTANI UBIDIA

El

Parroquia:

Cuantía: USD 5.000,00 Avalúo:

Quito, a 15 ENERO 2014

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103
Quito - Ecuador



FC 151751
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2014-17-01-NOTARIA 01- P00709

CESION DE PARTICIPACIONES

EN LA COMPAÑIA:

TENDENCIAS GLOBALES

GLOBALTRENDS CIA. LTDA.

Otorgado por:

Diego Efraín Andrade Freile y Otros

A Favor de:

Santiago Andrés Cattani Ubidia

Y Otros

POR: USD 5.000,00

DI 4 COPIAS

***** IMC *****

W ESCRITURA NUMERO SETECIENTOS NUEVE.- (Escrt. No. 709).-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día miércoles quince (15) de Enero de dos mil catorce; ante mí, doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este cantón, comparecen: Por una parte, en calidad de Primeros Cedentes, los señores **Diego Efraín Andrade Freile y María Soledad León Russo**, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; **María Mercedes del Consuelo**

Russo Puertas y Fabián Neptalí León Guarderas, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada entre; y, por otra parte, en calidad de Cesionarios, los señores: **Santiago Andrés Cattani Ubidia**, de estado civil casado con la señora María Carolina León Russo, por sus propios y personales derechos; **Silvio Miguel Morán Pabón**, de estado civil casado con la señora Marcela Lucía Avila González, por sus propios y personales derechos; y, **Aníbal Amadeo Andrade Mena**, de estado civil casado con la señora María Gabriela Borja Endara, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en este Distrito; legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, las mismas que en copias debidamente certificadas, se agregan a la presente escritura.- Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:**
En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar la siguiente de cesión de participaciones sociales de la Compañía **TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.** de conformidad con las siguientes estipulaciones: **PRIMERA:**
COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de Cedentes: el señor Diego Efraín Andrade Freile y su cónyuge señora María Soledad León Russo; la señora María Mercedes del Consuelo Russo Puertas y su cónyuge Fabián Neptalí León Guarderas, por sus propios derechos y; por otra parte, en calidad de Cesionarios: el señor Santiago Andrés Cattani

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Ubidia, el señor Silvio Miguel Morán Pabon y el señor Anibal Amadeo Andrade Mena, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados, con capacidad legal para contratar y con domicilio en la ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el veintitrés de octubre de dos mil siete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el primero de noviembre de dos mil siete, bajo el número tres mil doscientos nueve, se constituyó la compañía **TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.**, con domicilio en la ciudad de Quito, con un capital social de cinco mil Dólares, mismo que se encuentra íntegramente pagado. b) La Junta General Universal de Socios de **TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.** celebrada el ocho de enero de dos mil catorce, en conformidad con la letra f) del Artículo ciento dieciocho de la Ley de Compañías, consintió por unanimidad en la cesión y transferencia de participaciones sociales que hacen lo actuales socios a favor de los cesionarios comparecientes, en la forma y montos que consta en el Acta de la referida Junta, cuya copia auténtica se agrega como documento habilitante y según se detalla seguidamente. Con los antecedentes anotados, las partes estipulan: **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.-** 3.1. EL señor Diego Efraín Andrade Freile transfiere al señor Santiago Andrés Cattani Ubidia un mil trescientas setenta y cinco participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, al señor Silvio Miguel Morán Pabón un mil trescientas setenta y cinco participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una y al señor Aníbal Amadeo

Andrade Mena dos mil ciento cincuenta participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una. La señora María Soledad León Russo en su condición de cónyuge del prenombrado Cedente, manifiesta su expreso consentimiento respecto a la cesión que hace su cónyuge en esta cláusula; por lo tanto los Cedentes transfieren la totalidad de sus derechos que le corresponden sobre tales participaciones sociales a favor de los prenombrados Cesionarios, sin reservarse para sí derecho alguno sobre ellas. 3.2. Las señoras María Mercedes del Consuelo Russo Puertas y María Soledad León Russo transfieren a perpetuidad cincuenta participaciones sociales, cada una de ellas que poseen de un dólar de valor nominal de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. al señor Aníbal Amadeo Andrade Mena. Los señores Fabián Neptali León Guarderas y Diego Efraín Andrade Freile en su condición de cónyuges de las prenombradas Cedentes, manifiestan su expreso consentimiento respecto a la cesión de participaciones sociales que hace sus respectivas esposas en esta cláusula; por lo tanto los Cedentes transfieren la totalidad de sus derechos que le corresponden sobre tales participaciones sociales a favor del Cesionario señor Aníbal Amadeo Andrade Mena, sin reservarse para sí derecho alguno sobre ellas. 3.3. Los cedentes declaran que han recibido de los Cesionarios con anterioridad el precio acordado para la transferencia de participaciones que se efectúa por este instrumento, en moneda de curso legal en el país y a su entera satisfacción, que en su totalidad es de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, sin que nada tengan que reclamarse los contratantes por este concepto.- 3.4. Por su parte, los Cesionarios declaran que aceptan la cesión de las participaciones sociales de la compañía TENDENCIAS

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

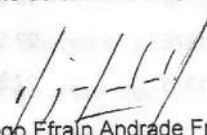
GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. realizada en su favor, en los términos que constan en esta cláusula y en este instrumento público.

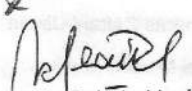
CUARTA: Luego de inscrita que sea la presente escritura en el Registro Mercantil de Quito, el capital de TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. que es de cinco mil dólares, estará integrado de la siguiente manera:

Socio	Capital USD \$	Número Participaciones	%
Aníbal Amadeo Andrade Mena	2250	2250	45.0
Santiago Andrés Cattani Ubidia	1375	1375	27.5
Silvio Miguel Morán Pabon	1375	1375	27.5
	5000	5000	100

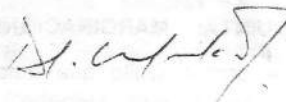
QUINTA: MARGINACIONES.- El Señor Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito que autorizó la escritura de constitución de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. el veintitrés de octubre de dos mil siete se dignará tomar nota del contenido de la presente escritura de cesión de participaciones sociales al margen de la matriz de dicha escritura y sentará razón de haber hecho tal marginación en las copias que se confieran del presente instrumento. Cualquiera de las partes o un delegado de ellas, podrán solicitar al Registrador Mercantil del cantón Quito, efectúe marginación (registro) correspondiente al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento".- **(Hasta aquí la minuta,** que junto con los documentos

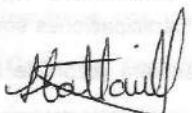
anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y, que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el doctor Hernán León Guarderas,, abogado con matrícula número un mil setecientos cincuenta y uno, al Colegio de Abogados de Pichincha y 17-2012-87, al Foro de Abogados).- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe**


Dr. Diego Efraín Andrade Freile
C.C. No. 170656218-6

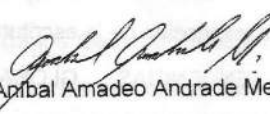

Sra. María Soledad León Russo
C.C. No. 170723156-7


Sra. María Russo Puertas
C.C. No. 170311953-5

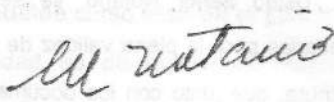

Sr. Fabián N. León Guarderas
C.C. No. 170273641-2

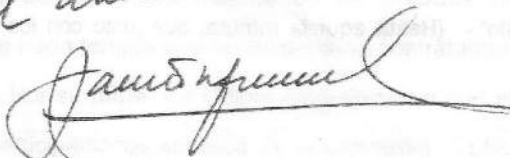

Sr. Santiago Andrés Cattani Ubidia
C.C. No. 1705528048


Sr. Silvio Miguel Morán Pabón
C.C. No. 1001520707


Sr. Amibal Amadeo Andrade Mena

C.C. No. 1710524982


Sr. Amibal Amadeo Andrade Mena


Sr. Amibal Amadeo Andrade Mena

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 08
DE ENERO DE 2014**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en la calle Joan Miró y 24 de Junio, Barrio San Juan Alto de la parroquia Cumbaya, domicilio principal de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA., a las 10H15 se reúnen todos los socios de esta Compañía, señores Diego Efraín Andrade Freile, titular de 4900 participaciones sociales, Señora María Mercedes del Consuelo Russo Puertas y señora María Soledad León Russo, ambas titulares de 50 participaciones sociales cada una, quienes en conjunto representan el cien por ciento del capital social y conforme a lo dispuesto en el Artículo dieciocho del estatuto social se instalan en Junta General Universal de Socios de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. LTDA. para conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de los socios y la admisión de nuevos socios.

Preside la sesión la señora María Soledad León Russo, en su condición de Presidente de la Compañía y actúa de Secretario el señor Diego Efraín Andrade Freile, en su condición de Gerente General.

A continuación se trata los asuntos del orden del día.

1.- Cesión de participaciones sociales y admisión de nuevos socios de la Compañía.-

La presidencia somete a consideración de la Junta la transferencia de todas las participaciones sociales de la Compañía que poseen sus actuales socios, esto es la cesión de las cuatro mil novecientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una que hará el señor Diego Efraín Andrade Freile y de cincuenta participaciones sociales que poseen y harán cada una las señoras María Mercedes del Consuelo Russo Puertas y señora María Soledad León Russo, en la forma que se indica posteriormente. La Junta General Universal de Socios de TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. LTDA., en uso de la atribución prevista en el literal f) del Artículo 118 de la Ley de Compañías, aprueba por unanimidad y autoriza la transferencia de participaciones sociales de la compañía que harán los socios actuales a favor de y en los montos que se indican a continuación:

1.1. EL señor Diego Efraín Andrade Freile transferirá: al señor Santiago Andrés Cattani Ubidia un mil trescientas setenta y cinco participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una; al señor Silvio Miguel Morán Pabón un mil trescientas setenta y cinco participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una y; al señor Aníbal Amadeo Andrade Mena dos mil ciento cincuenta participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una.

1.2. Las señoras María Mercedes del Consuelo Russo Puertas y María Soledad León Russo transferirán cincuenta participaciones sociales que poseen cada una de ellas de un dólar de valor nominal al señor Aníbal Amadeo Andrade.

Formalizada y legalizada que sea dichas transferencias, los tres cesionarios prenombrados pasarán a ser socios absolutos del cien por ciento del capital social de la Compañía, con el 27.5% cada uno de los señores Santiago Andrés Cattani Ubidia y Silvio Miguel Morán Pabón y con el 45% el señor Aníbal Amadeo Andrade.

2.- ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS

La Junta General Universal de Socios consiente, asimismo por unanimidad, en admitir como nuevos socios de esta compañía a los señores de nacionalidad ecuatoriana Santiago Andrés Cattani Ubidia, Silvio Miguel Morán Pabón y Aníbal Amadeo Andrade Mena.

Agotado los asuntos del orden del día, la Presidencia declara un receso para redacción del Acta. Cumplido esto y con la presencia de todos los socios que integraron la Junta, leída que fue el Acta es aprobada sin enmiendas. La Presidencia da por clausurada la sesión cuando son las 11H15.

Por ser de Ley, todos los socios suscriben la presente Acta.

María Soledad León Russo
PRESIDENTE SOCIA

María Mercedes del Consuelo Russo Puertas
SOCIA

Diego Efraín Andrade Freile
SECRETARIO - SOCIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA
Nº **170656218-6**
APELLIDOS Y NOMBRES
**ANDRADE FREILE
DIEGO EFRAIN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**
FECHA DE NACIMIENTO **1970-11-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**MARIA SOLEDAD
LEON RUSSO**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ANDRADE EFRAIN RUPERTO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **FREILE FRANCISCA MARIA DE L**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO
2011-10-05**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-10-05**



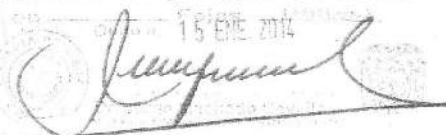
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Handwritten: 17-1-14
140656218-6



002
002 - 0242 **1706562186**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE FREILE DIEGO EFRAIN
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
PROVINCIA **QUITO** CUMBAYA
CANTÓN **PARROQUIA** ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
BOY FE que lo precede que ANTECEDENTE este
contiene con su original que me fue presentado


15 ENE 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **170723156-7**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LEON RUSSO MARIA SOLEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO **1971-11-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
DIEGO EFRAIN ANDRADE FREILE

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E113312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LEON FABIAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RUSSO MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2011-10-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-10-05**

DIRECTOR GENERAL

CI: 1707231567

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

023
023 - 0192 **1707231567**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LEON RUSSO MARIA SOLEDAD

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA 3
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
BOY PE que la fotocopia que ANTECEDENTE
contiene con su original que me fue entregado

15 ENE. 2014

Dr. Jorge Machado Covallón

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170311953-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
RUSSO PUERTAS
MARIA MERCEDES DEL CONSUELO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1952-09-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
FABIAN NEPTALI
LEON G

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

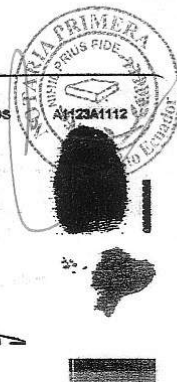
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUSSO FERDINANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PUERTAS GLADYS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-28



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO

[Signature]
170311953-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

037
037 - 0120
NÚMERO DE CERTIFICADO

1703119535
CÉDULA
RUSSO PUERTAS MARIA MERCEDES DEL
CONSUELO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA

CANTÓN
PARAGUAI

ZONA
1

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170273641-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
LEON GUARDERAS
FABIAN NEPTALI

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1950-04-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA M C
RUSSO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON NEPTALI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUARDERAS JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-25



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO

[Signature]
170273641-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

021
021 - 0212
NÚMERO DE CERTIFICADO

1702736412
CÉDULA
LEON GUARDERAS FABIAN NEPTALI

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA

CANTÓN
PARAGUAI

ZONA
1

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 170552804-8

APellidos y Nombres
CATTANI UBIDIA
SANTIAGO ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
Costa Rica
San José

FECHA DE NACIMIENTO 1975-11-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA CAROLINA
LEON RUSSO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN ING ADM/EMP/NEGOCIOS V434314442

APellidos y Nombres del Padre
CATTANI UGARTE CARLOS SILVIO

APellidos y Nombres de la Madre
UBIDIA ANDRADE LAURA REBECA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2009-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-10-20

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

00014022

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esto
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, Foja 1
15 ENE. 2014
[Signature]
Notario Público, Mónica Cayula

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008
008 - 0260 1705528048

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CATTANI UBIDIA SANTIAGO ANDRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA CUMBAYA
QUITO PARROQUIA
CANTÓN ZONA

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100152070-7

APELLIDOS Y NOMBRES
MORAN PABON
SILVIO MIGUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
BARRA
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1967-09-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARCELA LUCIA
AVILA GONZALEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORAN MADERA SILVIO ABELARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PABON IGLESIAS RUTH ESTHELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2009-10-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-10-23

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009
009 - 0299 1001520707

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORAN PABON SILVIO MIGUEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

1
EL CONDADO
ZONA

41 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
CONFORME A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
DE LA LEY NOTARIAL

FECHA DE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTO
FECHA DE COMPROBACIÓN ORIGINAL QUE ME FUE ENTREGADO

QUITO, 15 FEB 2014

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
ANDRADE MENA
AMBAL AMADEO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHALUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1963-04-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA GABRIELA
BORJA ENDARA

Nº 171052498-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011
171052498-2 - 007 - 0011
ANDRADE MENA AMBAL AMADEO
PICHINCHA QUITO
CHALUPICRUZ
SANCION: Multa: 4 CostRep: 8 TotUSE: 12
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0010
2544590 16/11/2011 10:36:51

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE V444312222

APellidos y Nombres del Padre: ANDRADE ROMO AMBAL FERNANDO

APellidos y Nombres de la Madre: MENA VILLACRESER GEOVANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2013-08-13

FECHA DE EXPIRACION: 2022-08-13

Director General: [Firma]

Primer del Celular: [Firma]

Nº. TAMA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

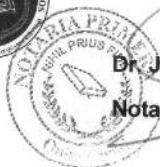
en Feina [Firma]
15 ENE. 2014
[Firma]
[Firma]



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante la mí, la Cesión de Participaciones de la Compañía
TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA., otorgada por
Diego Efraín Andrade Freile y Otros, a favor de Santiago Andrés Cattani
Ubidia y Otros; y, en fe de ello, confiero **TERCERA** COPIA
CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, quince de
enero de dos mil catorce.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito



DR. JORGE HERNÁNDEZ CERVANTES

**ESPACIO EN
BLANCO**

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: : En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de cesión de participaciones celebrada el quince de enero del dos mil catorce, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía TENDENCIA GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA., celebrada el veinte y tres de octubre del dos mil siete, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a dieciséis de mayo del dos mil catorce.



Jacqueline Vásquez Velástegui
DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

En el presente documento se describe el proceso de elaboración de un plan de marketing para una empresa que produce y distribuye productos de belleza. El plan de marketing es un documento que define la estrategia de marketing de una empresa y sirve como guía para la toma de decisiones. El plan de marketing debe ser flexible y adaptable a los cambios del entorno. El plan de marketing debe ser elaborado por un equipo multidisciplinario que incluya a representantes de todas las áreas de la empresa. El plan de marketing debe ser aprobado por la alta dirección de la empresa. El plan de marketing debe ser implementado de manera efectiva y monitoreado de manera constante. El plan de marketing debe ser actualizado de manera regular. El plan de marketing es un documento que define la estrategia de marketing de una empresa y sirve como guía para la toma de decisiones. El plan de marketing debe ser flexible y adaptable a los cambios del entorno. El plan de marketing debe ser elaborado por un equipo multidisciplinario que incluya a representantes de todas las áreas de la empresa. El plan de marketing debe ser aprobado por la alta dirección de la empresa. El plan de marketing debe ser implementado de manera efectiva y monitoreado de manera constante. El plan de marketing debe ser actualizado de manera regular.

ESPACIO EN
BLANCO





TRÁMITE NÚMERO: 30422

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18806
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	439
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703119535	RUSSO PUERTAS MARIA MERCEDES DEL CONSUELO	Quito	CEDENTE	Casado
1705528048	CATTANI UBIDIA SANTIAGO ANDRES	Quito	CESIONARIO	Casado
1707231567	LEON RUSSO MARIA SOLEDAD	Quito	CEDENTE	Casado
1710524982	ANDRADE MENA ANIBAL AMADEO	Quito	CESIONARIO	Casado
1706562186	ANDRADE FREILE DIEGO EFRAIN	Quito	CEDENTE	Casado
1001520707	MORAN PABON SILVIO MIGUEL	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	15/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA



Repositorio Institucional de la Universidad de Chile

CHILE-ORIGINAR

CHILE-ORIGINAR

CHILE-ORIGINAR

CHILE-ORIGINAR

CHILE-ORIGINAR

CHILE-ORIGINAR

CHILE-ORIGINAR

**ESPACIO EN
BLANCO**

CHILE-ORIGINAR

CHILE-ORIGINAR

CHILE-ORIGINAR

CHILE-ORIGINAR

CHILE-ORIGINAR

CHILE-ORIGINAR

CHILE-ORIGINAR

CHILE-ORIGINAR

CHILE-ORIGINAR

CHILE-ORIGINAR

CHILE-ORIGINAR

Registro Mercantil de Quito



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	5000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 5.000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3209 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2007, TOMO: 138.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



Registro Mercantil de Quito

ESPACIO EN
BLANCO



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:
Dr. Wladimiro Villalba Vega

TERCERA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

Otorgada por: TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.

DIEGO ANDRADE FREILE Y OTROS

A favor de: SANTIAGO ANDRES CATTANI UBIDIA

El

Parroquia:

Cuántía: USD 5.000,00 Avalúo:

Quito, a 15 ENERO 2014

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103
Quito - Ecuador



FC 151751
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2014-17-01-NOTARIA 01- P00709

CESION DE PARTICIPACIONES

EN LA COMPAÑIA:

TENDENCIAS GLOBALES

GLOBALTRENDS CIA. LTDA.

Otorgado por:

Diego Efraín Andrade Freile y Otros

A Favor de:

Santiago Andrés Cattani Ubidia

Y Otros

POR: USD 5.000,00

DI 4 COPIAS

***** IMC *****

W ESCRITURA NUMERO SETECIENTOS NUEVE.- (Escrt. No. 709).-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día miércoles quince (15) de Enero de dos mil catorce; ante mí, doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este cantón, comparecen: Por una parte, en calidad de Primeros Cedentes, los señores **Diego Efraín Andrade Freile y María Soledad León Russo**, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; **María Mercedes del Consuelo**

Russo Puertas y Fabián Neptalí León Guarderas, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada entre; y, por otra parte, en calidad de Cesionarios, los señores: **Santiago Andrés Cattani Ubidia**, de estado civil casado con la señora María Carolina León Russo, por sus propios y personales derechos; **Silvio Miguel Morán Pabón**, de estado civil casado con la señora Marcela Lucía Avila González, por sus propios y personales derechos; y, **Aníbal Amadeo Andrade Mena**, de estado civil casado con la señora María Gabriela Borja Endara, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en este Distrito; legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, las mismas que en copias debidamente certificadas, se agregan a la presente escritura.- Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:**

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar la siguiente de cesión de participaciones sociales de la Compañía **TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.** de conformidad con las siguientes estipulaciones: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de Cedentes: el señor Diego Efraín Andrade Freile y su cónyuge señora María Soledad León Russo; la señora María Mercedes del Consuelo Russo Puertas y su cónyuge Fabián Neptalí León Guarderas, por sus propios derechos y; por otra parte, en calidad de Cesionarios: el señor Santiago Andrés Cattani



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Ubidia, el señor Silvio Miguel Morán Pabon y el señor Anibal Amadeo Andrade Mena, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados, con capacidad legal para contratar y con domicilio en la ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el veintitrés de octubre de dos mil siete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el primero de noviembre de dos mil siete, bajo el número tres mil doscientos nueve, se constituyó la compañía **TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.**, con domicilio en la ciudad de Quito, con un capital social de cinco mil Dólares, mismo que se encuentra íntegramente pagado. b) La Junta General Universal de Socios de **TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.** celebrada el ocho de enero de dos mil catorce, en conformidad con la letra f) del Artículo ciento dieciocho de la Ley de Compañías, consintió por unanimidad en la cesión y transferencia de participaciones sociales que hacen lo actuales socios a favor de los cesionarios comparecientes, en la forma y montos que consta en el Acta de la referida Junta, cuya copia auténtica se agrega como documento habilitante y según se detalla seguidamente. Con los antecedentes anotados, las partes estipulan: **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.-** 3.1. EL señor Diego Efraín Andrade Freile transfiere al señor Santiago Andrés Cattani Ubidia un mil trescientas setenta y cinco participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, al señor Silvio Miguel Morán Pabón un mil trescientas setenta y cinco participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una y al señor Aníbal Amadeo

Andrade Mena dos mil ciento cincuenta participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una. La señora María Soledad León Russo en su condición de cónyuge del prenombrado Cedente, manifiesta su expreso consentimiento respecto a la cesión que hace su cónyuge en esta cláusula; por lo tanto los Cedentes transfieren la totalidad de sus derechos que le corresponden sobre tales participaciones sociales a favor de los prenombrados Cesionarios, sin reservarse para sí derecho alguno sobre ellas. 3.2. Las señoras María Mercedes del Consuelo Russo Puertas y María Soledad León Russo transfieren a perpetuidad cincuenta participaciones sociales, cada una de ellas que poseen de un dólar de valor nominal de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. al señor Aníbal Amadeo Andrade Mena. Los señores Fabián Neptali León Guarderas y Diego Efraín Andrade Freile en su condición de cónyuges de las prenombradas Cedentes, manifiestan su expreso consentimiento respecto a la cesión de participaciones sociales que hace sus respectivas esposas en esta cláusula; por lo tanto los Cedentes transfieren la totalidad de sus derechos que le corresponden sobre tales participaciones sociales a favor del Cesionario señor Aníbal Amadeo Andrade Mena, sin reservarse para sí derecho alguno sobre ellas. 3.3. Los cedentes declaran que han recibido de los Cesionarios con anterioridad el precio acordado para la transferencia de participaciones que se efectúa por este instrumento, en moneda de curso legal en el país y a su entera satisfacción, que en su totalidad es de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, sin que nada tengan que reclamarse los contratantes por este concepto.- 3.4. Por su parte, los Cesionarios declaran que aceptan la cesión de las participaciones sociales de la compañía TENDENCIAS

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

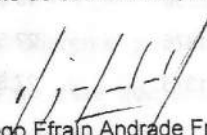
GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. realizada en su favor, en los términos que constan en esta cláusula y en este instrumento público.

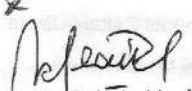
CUARTA: Luego de inscrita que sea la presente escritura en el Registro Mercantil de Quito, el capital de TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. que es de cinco mil dólares, estará integrado de la siguiente manera:

Socio	Capital USD \$	Número Participaciones	%
Aníbal Amadeo Andrade Mena	2250	2250	45.0
Santiago Andrés Cattani Ubidia	1375	1375	27.5
Silvio Miguel Morán Pabon	1375	1375	27.5
	5000	5000	100

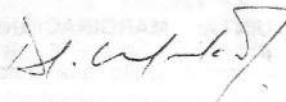
QUINTA: MARGINACIONES.- El Señor Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito que autorizó la escritura de constitución de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. el veintitrés de octubre de dos mil siete se dignará tomar nota del contenido de la presente escritura de cesión de participaciones sociales al margen de la matriz de dicha escritura y sentará razón de haber hecho tal marginación en las copias que se confieran del presente instrumento. Cualquiera de las partes o un delegado de ellas, podrán solicitar al Registrador Mercantil del cantón Quito, efectúe marginación (registro) correspondiente al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento".- **(Hasta aquí la minuta,** que junto con los documentos

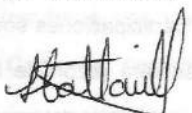
anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y, que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el doctor Hernán León Guarderas,, abogado con matrícula número un mil setecientos cincuenta y uno, al Colegio de Abogados de Pichincha y 17-2012-87, al Foro de Abogados).- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe**


Dr. Diego Efraín Andrade Freile
C.C. No. 170656218-6

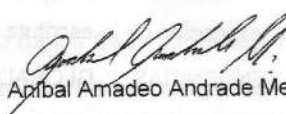

Sra. María Soledad León Russo
C.C. No. 170723156-7


Sra. María Russo Puertas
C.C. No. 170311953-5

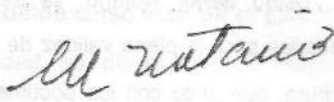

Sr. Fabián N. León Guarderas
C.C. No. 170273641-2

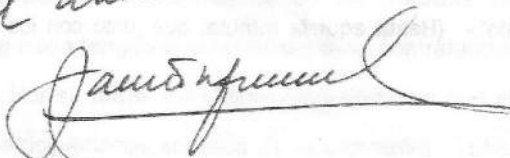

Sr. Santiago Andrés Cattani Ubidia
C.C. No. 1705528048


Sr. Silvio Miguel Morán Pabón
C.C. No. 1001520707


Sr. Amibal Amadeo Andrade Mena

C.C. No. 1710524982


Sr. Amibal Amadeo Andrade Mena


Sr. Amibal Amadeo Andrade Mena

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 08
DE ENERO DE 2014**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en la calle Joan Miró y 24 de Junio, Barrio San Juan Alto de la parroquia Cumbaya, domicilio principal de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA., a las 10H15 se reúnen todos los socios de esta Compañía, señores Diego Efraín Andrade Freile, titular de 4900 participaciones sociales, Señora María Mercedes del Consuelo Russo Puertas y señora María Soledad León Russo, ambas titulares de 50 participaciones sociales cada una, quienes en conjunto representan el cien por ciento del capital social y conforme a lo dispuesto en el Artículo dieciocho del estatuto social se instalan en Junta General Universal de Socios de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. LTDA. para conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de los socios y la admisión de nuevos socios.

Preside la sesión la señora María Soledad León Russo, en su condición de Presidente de la Compañía y actúa de Secretario el señor Diego Efraín Andrade Freile, en su condición de Gerente General.

A continuación se trata los asuntos del orden del día.

1.- Cesión de participaciones sociales y admisión de nuevos socios de la Compañía.-

La presidencia somete a consideración de la Junta la transferencia de todas las participaciones sociales de la Compañía que poseen sus actuales socios, esto es la cesión de las cuatro mil novecientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una que hará el señor Diego Efraín Andrade Freile y de cincuenta participaciones sociales que poseen y harán cada una las señoras María Mercedes del Consuelo Russo Puertas y señora María Soledad León Russo, en la forma que se indica posteriormente. La Junta General Universal de Socios de TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. LTDA., en uso de la atribución prevista en el literal f) del Artículo 118 de la Ley de Compañías, aprueba por unanimidad y autoriza la transferencia de participaciones sociales de la compañía que harán los socios actuales a favor de y en los montos que se indican a continuación:

1.1. EL señor Diego Efraín Andrade Freile transferirá: al señor Santiago Andrés Cattani Ubidia un mil trescientas setenta y cinco participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una; al señor Silvio Miguel Morán Pabón un mil trescientas setenta y cinco participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una y; al señor Aníbal Amadeo Andrade Mena dos mil ciento cincuenta participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una.

1.2. Las señoras María Mercedes del Consuelo Russo Puertas y María Soledad León Russo transferirán cincuenta participaciones sociales que poseen cada una de ellas de un dólar de valor nominal al señor Aníbal Amadeo Andrade.

Formalizada y legalizada que sea dichas transferencias, los tres cesionarios prenombrados pasarán a ser socios absolutos del cien por ciento del capital social de la Compañía, con el 27.5% cada uno de los señores Santiago Andrés Cattani Ubidia y Silvio Miguel Morán Pabón y con el 45% el señor Aníbal Amadeo Andrade.

2.- ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS

La Junta General Universal de Socios consiente, asimismo por unanimidad, en admitir como nuevos socios de esta compañía a los señores de nacionalidad ecuatoriana Santiago Andrés Cattani Ubidia, Silvio Miguel Morán Pabón y Aníbal Amadeo Andrade Mena.

Agotado los asuntos del orden del día, la Presidencia declara un receso para redacción del Acta. Cumplido esto y con la presencia de todos los socios que integraron la Junta, leída que fue el Acta es aprobada sin enmiendas. La Presidencia da por clausurada la sesión cuando son las 11H15.

Por ser de Ley, todos los socios suscriben la presente Acta.

María Soledad León Russo
PRESIDENTE SOCIA

María Mercedes del Consuelo Russo Puertas
SOCIA

Diego Efraín Andrade Freile
SECRETARIO - SOCIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ANDRADE FREILE
DIEGO EFRAIN**

Nº **170656218-6**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1970-11-12**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**MARIA SOLEDAD
LEON RUSSO**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE EFRAIN RUPERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FREILE FRANCISCA MARIA DE L

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-10-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-05



DIRECCIÓN **...** SEAL DEL NOTARIO **...**

17-1-14
140656218-6



002
002 - 0242 **1706562186**

NÚMERO DE CERTIFICADO **002** CÉDULA

ANDRADE FREILE DIEGO EFRAIN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **3**

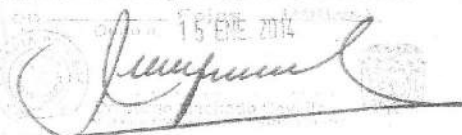
PROVINCIA **QUITO** CUMBAYA

CANTÓN **PARROQUIA** ZONA



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
BOY FE que lo precede que ANTECEDENTE este
contiene con su original que me fue presentado

15 ENE 2014


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **170723156-7**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LEON RUSSO MARIA SOLEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1971-11-17**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **Casada**
DIEGO EFRAIN ANDRADE FREILE

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** E113312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **LEON FABIAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RUSSO MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2011-10-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-10-05**

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]* FISCAL DEL REGISTRO: *[Signature]*

CI: 1707231567

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

023
023 - 0192 **1707231567**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LEON RUSSO MARIA SOLEDAD

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**
PROVINCIA: **QUITO** CUMBAYA
CANTÓN: **PARROQUIA** ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
BOY PE que la fotocopia que ANTECEDENTE
contiene con su original que me fue entregado

15 ENE. 2014

Dr. Jorge Machado Covallón

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170311953-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
RUSSO PUERTAS
MARIA MERCEDES DEL CONSUELO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1952-09-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
FABIAN NEPTALI
LEON G

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

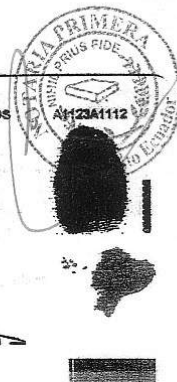
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUSSO FERDINANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PUERTAS GLADYS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-28



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO

[Signature]
170311953-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

037
037 - 0120
NÚMERO DE CERTIFICADO

1703119535
CÉDULA
RUSSO PUERTAS MARIA MERCEDES DEL
CONSUELO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA

CANTÓN
PARAGUANA

ZONA
1

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170273641-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
LEON GUARDERAS
FABIAN NEPTALI

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1950-04-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA M C
RUSSO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON NEPTALI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUARDERAS JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-25



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO

[Signature]
170273641-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

021
021 - 0212
NÚMERO DE CERTIFICADO

1702736412
CÉDULA
LEON GUARDERAS FABIAN NEPTALI

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA

CANTÓN
PARAGUANA

ZONA
1

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 170552804-8

APellidos y Nombres
CATTANI UBIDIA
SANTIAGO ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
Costa Rica
San José

FECHA DE NACIMIENTO 1975-11-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA CAROLINA
LEON RUSSO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN ING ADM/EMP/NEGOCIOS V434314442

APellidos y Nombres del Padre
CATTANI UGARTE CARLOS SILVIO

APellidos y Nombres de la Madre
UBIDIA ANDRADE LAURA REBECA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2009-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-10-20

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

00014022

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en _____ Folios _____

Quito, 15 ENE. 2014

[Signature]
Notario Público, Mónica Cayula

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008
008 - 0260 1705528048

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CATTANI UBIDIA SANTIAGO ANDRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA CUMBAYA
QUITO PARROQUIA
CANTÓN *[Signature]* ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100152070-7

APellidos y Nombres: MORAN PABON SILVIO MIGUEL

Lugar de Nacimiento: INABURRA, IBARRA, SAN FRANCISCO

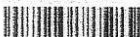
Fecha de Nacimiento: 1967-09-25

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

Marcelo Lucía Avila Gonzalez





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO** E333312222

APellidos y Nombres del Padre: MORAN MADERA SILVIO ABELARDO

APellidos y Nombres de la Madre: PABON IGLESIAS RUTH ESTHELA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2009-10-23

Fecha de Expiración: 2019-10-23

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009 **009 - 0299** **1001520707**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**

MORAN PABON SILVIO MIGUEL

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1

PROVINCIA **EL CONDADO** EL CONDADO

QUITO **PARROQUIA** ZONA

CANTÓN **PR**

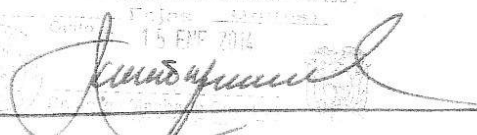
PR **PRESIDENTE/A DE LA JUNTA**



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
CONFORME A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
DE LA LEY NOTARIAL

Yo, el Notario, que ANTECEDENTE es el
original que me fue presentado

En Quito, a los 15 días del mes de FEBRERO del 2013.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
ANDRADE MENA
AMBAL AMADEO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHALUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1963-04-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA GABRIELA
BORJA ENDARA

Nº 171052498-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011
171052498-2 - 007 - 0011
ANDRADE MENA AMBAL AMADEO
PICHINCHA QUITO
CHALUPICRUZ
SANCION: Multa: 4 CostRep: 8 TotUSE: 12
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0010
2544590 16/11/2011 10:36:51

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE V444312222

APellidos y Nombres del Padre: ANDRADE ROMO AMBAL FERNANDO

APellidos y Nombres de la Madre: MENA VILLACRESER GEOVANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2013-08-13

FECHA DE EXPIRACION: 2022-08-13

Director General: [Firma]

Primer del Celular: [Firma]

Nº. TAMA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

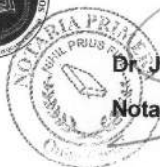
en Feina 15 ENE. 2014
[Firma]



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante la mí, la Cesión de Participaciones de la Compañía
TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA., otorgada por
Diego Efraín Andrade Freile y Otros, a favor de Santiago Andrés Cattani
Ubidia y Otros; y, en fe de ello, confiero **TERCERA** COPIA
CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, quince de
enero de dos mil catorce.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito



DR. JORGE HERNÁNDEZ CERVANTES

**ESPACIO EN
BLANCO**

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: : En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de cesión de participaciones celebrada el quince de enero del dos mil catorce, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía TENDENCIA GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA., celebrada el veinte y tres de octubre del dos mil siete, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a dieciséis de mayo del dos mil catorce.



Jacqueline Vásquez
DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

En el presente documento se describe el proceso de elaboración de un plan de negocio, el cual es un documento que sirve como guía para la creación y desarrollo de una empresa. El plan de negocio debe ser claro, conciso y fácil de entender, ya que es el primer documento que se presenta a los inversionistas y bancos para solicitar financiamiento. El plan de negocio debe incluir información sobre el mercado, los productos o servicios, el equipo de gestión, el plan de marketing, el plan de finanzas y el plan de operaciones.

**ESPACIO EN
BLANCO**



Dirección Nacional
Registro Merca



TRÁMITE NÚMERO: 30422

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18806
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	439
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703119535	RUSSO PUERTAS MARIA MERCEDES DEL CONSUELO	Quito	CEDENTE	Casado
1705528048	CATTANI UBIDIA SANTIAGO ANDRES	Quito	CESIONARIO	Casado
1707231567	LEON RUSSO MARIA SOLEDAD	Quito	CEDENTE	Casado
1710524982	ANDRADE MENA ANIBAL AMADEO	Quito	CESIONARIO	Casado
1706562186	ANDRADE FREILE DIEGO EFRAIN	Quito	CEDENTE	Casado
1001520707	MORAN PABON SILVIO MIGUEL	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	15/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA



Repositorio Institucional de la Universidad de Chile

CIAD-OR

CIAD-OR

CIAD-OR

CIAD-OR

CIAD-OR

CIAD-OR

CIAD-OR

**ESPACIO EN
BLANCO**

CIAD-OR

CIAD-OR

CIAD-OR

CIAD-OR

CIAD-OR

CIAD-OR

Registro Mercantil de Quito



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	5000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 5.000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3209 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2007, TOMO: 138.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



Registro Mercantil de Quito

ESPACIO EN
BLANCO



NOTARIA PRIMERA
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:
Dr. Wladimiro Villalba Vega

TERCERA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

Otorgada por: TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.

DIEGO ANDRADE FREILE Y OTROS

A favor de: SANTIAGO ANDRES CATTANI UBIDIA

El

Parroquia:

Cuantía: USD 5.000,00 Avalúo:

Quito, a 15 ENERO 2014

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103
Quito - Ecuador



FC 151751
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2014-17-01-NOTARIA 01- P00709

CESION DE PARTICIPACIONES

EN LA COMPAÑIA:

TENDENCIAS GLOBALES

GLOBALTRENDS CIA. LTDA.

Otorgado por:

Diego Efraín Andrade Freile y Otros

A Favor de:

Santiago Andrés Cattani Ubidia

Y Otros

POR: USD 5.000,00

DI 4 COPIAS

***** IMC *****

W ESCRITURA NUMERO SETECIENTOS NUEVE.- (Escrt. No. 709).-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día miércoles quince (15) de Enero de dos mil catorce; ante mí, doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este cantón, comparecen: Por una parte, en calidad de Primeros Cedentes, los señores **Diego Efraín Andrade Freile y María Soledad León Russo**, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; **María Mercedes del Consuelo**

Russo Puertas y Fabián Neptalí León Guarderas, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada entre; y, por otra parte, en calidad de Cesionarios, los señores: **Santiago Andrés Cattani Ubidia**, de estado civil casado con la señora María Carolina León Russo, por sus propios y personales derechos; **Silvio Miguel Morán Pabón**, de estado civil casado con la señora Marcela Lucía Avila González, por sus propios y personales derechos; y, **Aníbal Amadeo Andrade Mena**, de estado civil casado con la señora María Gabriela Borja Endara, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en este Distrito; legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, las mismas que en copias debidamente certificadas, se agregan a la presente escritura.- Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:**
En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar la siguiente de cesión de participaciones sociales de la Compañía **TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.** de conformidad con las siguientes estipulaciones: **PRIMERA:**
COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de Cedentes: el señor Diego Efraín Andrade Freile y su cónyuge señora María Soledad León Russo; la señora María Mercedes del Consuelo Russo Puertas y su cónyuge Fabián Neptalí León Guarderas, por sus propios derechos y; por otra parte, en calidad de Cesionarios: el señor Santiago Andrés Cattani



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Ubidia, el señor Silvio Miguel Morán Pabon y el señor Anibal Amadeo Andrade Mena, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados, con capacidad legal para contratar y con domicilio en la ciudad de Quito. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el veintitrés de octubre de dos mil siete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el primero de noviembre de dos mil siete, bajo el número tres mil doscientos nueve, se constituyó la compañía **TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.**, con domicilio en la ciudad de Quito, con un capital social de cinco mil Dólares, mismo que se encuentra íntegramente pagado. b) La Junta General Universal de Socios de **TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.** celebrada el ocho de enero de dos mil catorce, en conformidad con la letra f) del Artículo ciento dieciocho de la Ley de Compañías, consintió por unanimidad en la cesión y transferencia de participaciones sociales que hacen lo actuales socios a favor de los cesionarios comparecientes, en la forma y montos que consta en el Acta de la referida Junta, cuya copia auténtica se agrega como documento habilitante y según se detalla seguidamente. Con los antecedentes anotados, las partes estipulan: **TERCERA: CESIÓN**

DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.- 3.1. EL

señor Diego Efraín Andrade Freile transfiere al señor Santiago Andrés Cattani Ubidia un mil trescientas setenta y cinco participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, al señor Silvio Miguel Morán Pabón un mil trescientas setenta y cinco participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una y al señor Aníbal Amadeo

Andrade Mena dos mil ciento cincuenta participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una. La señora María Soledad León Russo en su condición de cónyuge del prenombrado Cedente, manifiesta su expreso consentimiento respecto a la cesión que hace su cónyuge en esta cláusula; por lo tanto los Cedentes transfieren la totalidad de sus derechos que le corresponden sobre tales participaciones sociales a favor de los prenombrados Cesionarios, sin reservarse para sí derecho alguno sobre ellas. 3.2. Las señoras María Mercedes del Consuelo Russo Puertas y María Soledad León Russo transfieren a perpetuidad cincuenta participaciones sociales, cada una de ellas que poseen de un dólar de valor nominal de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. al señor Aníbal Amadeo Andrade Mena. Los señores Fabián Neptali León Guarderas y Diego Efraín Andrade Freile en su condición de cónyuges de las prenombradas Cedentes, manifiestan su expreso consentimiento respecto a la cesión de participaciones sociales que hace sus respectivas esposas en esta cláusula; por lo tanto los Cedentes transfieren la totalidad de sus derechos que le corresponden sobre tales participaciones sociales a favor del Cesionario señor Aníbal Amadeo Andrade Mena, sin reservarse para sí derecho alguno sobre ellas. 3.3. Los cedentes declaran que han recibido de los Cesionarios con anterioridad el precio acordado para la transferencia de participaciones que se efectúa por este instrumento, en moneda de curso legal en el país y a su entera satisfacción, que en su totalidad es de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, sin que nada tengan que reclamarse los contratantes por este concepto.- 3.4. Por su parte, los Cesionarios declaran que aceptan la cesión de las participaciones sociales de la compañía TENDENCIAS

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

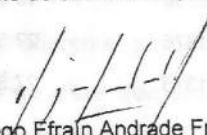
GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. realizada en su favor, en los términos que constan en esta cláusula y en este instrumento público.

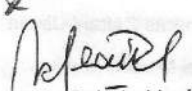
CUARTA: Luego de inscrita que sea la presente escritura en el Registro Mercantil de Quito, el capital de TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. que es de cinco mil dólares, estará integrado de la siguiente manera:

Socio	Capital USD \$	Número Participaciones	%
Aníbal Amadeo Andrade Mena	2250	2250	45.0
Santiago Andrés Cattani Ubidia	1375	1375	27.5
Silvio Miguel Morán Pabon	1375	1375	27.5
	5000	5000	100

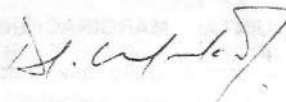
QUINTA: MARGINACIONES.- El Señor Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito que autorizó la escritura de constitución de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. el veintitrés de octubre de dos mil siete se dignará tomar nota del contenido de la presente escritura de cesión de participaciones sociales al margen de la matriz de dicha escritura y sentará razón de haber hecho tal marginación en las copias que se confieran del presente instrumento. Cualquiera de las partes o un delegado de ellas, podrán solicitar al Registrador Mercantil del cantón Quito, efectúe marginación (registro) correspondiente al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento".- **(Hasta aquí la minuta,** que junto con los documentos

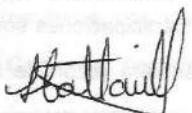
anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y, que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el doctor Hernán León Guarderas,, abogado con matrícula número un mil setecientos cincuenta y uno, al Colegio de Abogados de Pichincha y 17-2012-87, al Foro de Abogados).- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe**


Dr. Diego Efraín Andrade Freile
C.C. No. 170656218-6

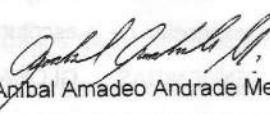

Sra. María Soledad León Russo
C.C. No. 170723156-7


Sra. María Russo Puertas
C.C. No. 170311953-5

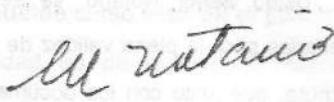

Sr. Fabián N. León Guarderas
C.C. No. 170273641-2

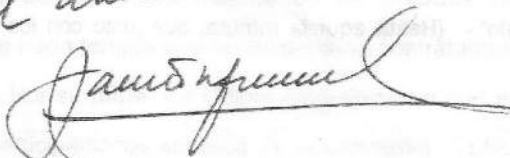

Sr. Santiago Andrés Cattani Ubidia
C.C. No. 1705528048


Sr. Silvio Miguel Morán Pabón
C.C. No. 1001520707


Sr. Amibal Amadeo Andrade Mena

C.C. No. 1710524982


Sr. Amibal Amadeo Andrade Mena


Sr. Amibal Amadeo Andrade Mena

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 08
DE ENERO DE 2014**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en la calle Joan Miró y 24 de Junio, Barrio San Juan Alto de la parroquia Cumbaya, domicilio principal de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA., a las 10H15 se reúnen todos los socios de esta Compañía, señores Diego Efraín Andrade Freile, titular de 4900 participaciones sociales, Señora María Mercedes del Consuelo Russo Puertas y señora María Soledad León Russo, ambas titulares de 50 participaciones sociales cada una, quienes en conjunto representan el cien por ciento del capital social y conforme a lo dispuesto en el Artículo dieciocho del estatuto social se instalan en Junta General Universal de Socios de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. LTDA. para conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de los socios y la admisión de nuevos socios.

Preside la sesión la señora María Soledad León Russo, en su condición de Presidente de la Compañía y actúa de Secretario el señor Diego Efraín Andrade Freile, en su condición de Gerente General.

A continuación se trata los asuntos del orden del día.

1.- Cesión de participaciones sociales y admisión de nuevos socios de la Compañía.-

La presidencia somete a consideración de la Junta la transferencia de todas las participaciones sociales de la Compañía que poseen sus actuales socios, esto es la cesión de las cuatro mil novecientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una que hará el señor Diego Efraín Andrade Freile y de cincuenta participaciones sociales que poseen y harán cada una las señoras María Mercedes del Consuelo Russo Puertas y señora María Soledad León Russo, en la forma que se indica posteriormente. La Junta General Universal de Socios de TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. LTDA., en uso de la atribución prevista en el literal f) del Artículo 118 de la Ley de Compañías, aprueba por unanimidad y autoriza la transferencia de participaciones sociales de la compañía que harán los socios actuales a favor de y en los montos que se indican a continuación:

1.1. EL señor Diego Efraín Andrade Freile transferirá: al señor Santiago Andrés Cattani Ubidia un mil trescientas setenta y cinco participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una; al señor Silvio Miguel Morán Pabón un mil trescientas setenta y cinco participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una y; al señor Aníbal Amadeo Andrade Mena dos mil ciento cincuenta participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una.

1.2. Las señoras María Mercedes del Consuelo Russo Puertas y María Soledad León Russo transferirán cincuenta participaciones sociales que poseen cada una de ellas de un dólar de valor nominal al señor Aníbal Amadeo Andrade.

Formalizada y legalizada que sea dichas transferencias, los tres cesionarios prenombrados pasarán a ser socios absolutos del cien por ciento del capital social de la Compañía, con el 27.5% cada uno de los señores Santiago Andrés Cattani Ubidia y Silvio Miguel Morán Pabón y con el 45% el señor Aníbal Amadeo Andrade.

2.- ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS

La Junta General Universal de Socios consiente, asimismo por unanimidad, en admitir como nuevos socios de esta compañía a los señores de nacionalidad ecuatoriana Santiago Andrés Cattani Ubidia, Silvio Miguel Morán Pabón y Aníbal Amadeo Andrade Mena.

Agotado los asuntos del orden del día, la Presidencia declara un receso para redacción del Acta. Cumplido esto y con la presencia de todos los socios que integraron la Junta, leída que fue el Acta es aprobada sin enmiendas. La Presidencia da por clausurada la sesión cuando son las 11H15.

Por ser de Ley, todos los socios suscriben la presente Acta.

María Soledad León Russo
PRESIDENTE SOCIA

María Mercedes del Consuelo Russo Puertas
SOCIA

Diego Efraín Andrade Freile
SECRETARIO - SOCIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN




CEDULA DE
Ciudadanía
Nº **170656218-6**
APELLIDOS Y NOMBRES
**ANDRADE FREILE
DIEGO EFRAIN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**
FECHA DE NACIMIENTO **1970-11-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**MARIA SOLEDAD
LEON RUSSO**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE EFRAIN RUPERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FREILE FRANCISCA MARIA DE L
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-10-05**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-05

E33432222

0078871

DIRECCIÓN

FECHA DE EMISIÓN

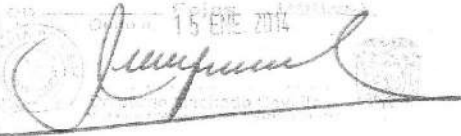
17-1-14
170656218-6


002
002 - 0242 **1706562186**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE FREILE DIEGO EFRAIN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
PROVINCIA **QUITO** **CUMBAYA**
CANTÓN **PARACQUIA** **ZONA**
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
BOY FE que lo precede que ANTECEDENTE este
contiene con su original que me fue presentado

15 ENE 2014



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **170723156-7**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LEON RUSSO MARIA SOLEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1971-11-17**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **Casada**
DIEGO EFRAIN ANDRADE FREILE

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** E113312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **LEON FABIAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RUSSO MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2011-10-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-10-05**

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]* FISCAL DEL REGISTRO: *[Signature]*

CI: 1707231567

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

023
023 - 0192 **1707231567**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LEON RUSSO MARIA SOLEDAD

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**
PROVINCIA: **QUITO** CUMBAYA
CANTÓN: **PARROQUIA** ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
BOY PE que la fotocopia que ANTECEDENTE
contiene con su original que me fue entregado

15 ENE. 2014

Dr. Jorge Machado Covallón

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170311953-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
RUSSO PUERTAS
MARIA MERCEDES DEL CONSUELO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1952-09-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
FABIAN NEPTALI
LEON G

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

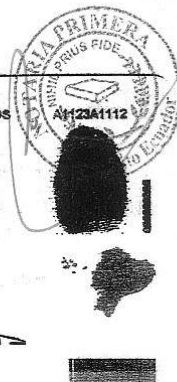
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUSSO FERDINANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PUERTAS GLADYS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-28



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO

[Signature]
170311953-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

037
037 - 0120
NÚMERO DE CERTIFICADO

1703119535
CÉDULA
RUSSO PUERTAS MARIA MERCEDES DEL
CONSUELO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA

CANTÓN
PARAGUAI

ZONA
1

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170273641-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
LEON GUARDERAS
FABIAN NEPTALI

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1950-04-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA M C
RUSSO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON NEPTALI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUARDERAS JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-25



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO

[Signature]
170273641-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

021
021 - 0212
NÚMERO DE CERTIFICADO

1702736412
CÉDULA
LEON GUARDERAS FABIAN NEPTALI

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA

CANTÓN
PARAGUAI

ZONA
1

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 170552804-8

APellidos y Nombres
**CATTANI UBIDIA
SANTIAGO ANDRES**

LUGAR DE NACIMIENTO
Costa Rica
San José

FECHA DE NACIMIENTO 1975-11-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA CAROLINA
LEON RUSSO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN
ING ADMI/EMP/NEGOCIOS

V434314442

APellidos y Nombres del Padre
CATTANI UGARTE CARLOS SILVIO

APellidos y Nombres de la Madre
UBIDIA ANDRADE LAURA REBECA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2009-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-10-20



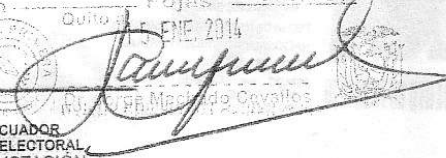
DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL NOTARIO



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en _____ Folios _____

Quito, 15 ENE. 2014



Not. J. P. Machado Cayullos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008

008 - 0260

1705528048

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CATTANI UBIDIA SANTIAGO ANDRES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA

3

PARROQUIA

ZONA

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100152070-7

APellidos y Nombres: MORAN PABON SILVIO MIGUEL

Lugar de Nacimiento: INABURA, IBARRA, SAN FRANCISCO

Fecha de Nacimiento: 1967-09-25

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

Marcelo Lucía Avila Gonzalez

Director General

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO E333312222

APellidos y Nombres del Padre: MORAN MADERA SILVIO ABELARDO

APellidos y Nombres de la Madre: PABON IGLESIAS RUTH ESTHELA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2009-10-23

Fecha de Expiración: 2019-10-23

Director General

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009 **009 - 0299** **1001520707**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
MORAN PABON SILVIO MIGUEL

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
PROVINCIA **EL CONDADO**
QUITO **EL CONDADO**
CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**

Presidente/a de la Junta

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
CONFORME A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
DE LA LEY NOTARIAL

FECHA DE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTE
DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE ENTREGADO

Quito, 15 FEB 2014

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
ANDRADE MENA
AMBAL AMADEO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHALUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1963-04-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA GABRIELA
BORJA ENDARA

Nº 171052498-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011
171052498-2 - 007 - 0011
ANDRADE MENA AMBAL AMADEO
PICHINCHA QUITO
CHALUPICRUZ
SANCION: Multa: 4 CostRep: 8 TotUSE: 12
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0010
2544590 16/11/2011 10:36:51

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE V444312222

APellidos y Nombres del Padre: ANDRADE ROMO AMBAL FERNANDO

APellidos y Nombres de la Madre: MENA VILLACRESER GEOVANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2013-08-13

FECHA DE EXPIRACION: 2022-08-13

Director General: [Firma]

Primer del Celular: [Firma]

Nº. TAMA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

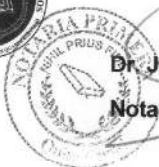
en Feina 15 ENE. 2014
[Firma]



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante la mí, la Cesión de Participaciones de la Compañía
TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA., otorgada por
Diego Efraín Andrade Freile y Otros, a favor de Santiago Andrés Cattani
Ubidia y Otros; y, en fe de ello, confiero **TERCERA** COPIA
CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, quince de
enero de dos mil catorce.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito



DR. JORGE HERNÁNDEZ CERVANTES

**ESPACIO EN
BLANCO**

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: : En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de cesión de participaciones celebrada el quince de enero del dos mil catorce, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía TENDENCIA GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA., celebrada el veinte y tres de octubre del dos mil siete, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a dieciséis de mayo del dos mil catorce.



Jacqueline Vásquez
DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

En el día de la fecha, en la ciudad de Lima, a las 10:00 horas, se celebró una reunión de trabajo entre la Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui, quien asistió acompañada por el Sr. Juan Carlos Vásquez Velástegui, y el Sr. Juan Carlos Vásquez Velástegui, quien asistió acompañado por el Sr. Juan Carlos Vásquez Velástegui. Se discutió sobre el estado de avance de los trabajos de investigación y se acordó continuar con los mismos.

**ESPACIO EN
BLANCO**



Dirección Nacional
Registro Merca



TRÁMITE NÚMERO: 30422

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18806
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	439
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703119535	RUSSO PUERTAS MARIA MERCEDES DEL CONSUELO	Quito	CEDENTE	Casado
1705528048	CATTANI UBIDIA SANTIAGO ANDRES	Quito	CESIONARIO	Casado
1707231567	LEON RUSSO MARIA SOLEDAD	Quito	CEDENTE	Casado
1710524982	ANDRADE MENA ANIBAL AMADEO	Quito	CESIONARIO	Casado
1706562186	ANDRADE FREILE DIEGO EFRAIN	Quito	CEDENTE	Casado
1001520707	MORAN PABON SILVIO MIGUEL	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	15/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA



Repositorio Institucional de la Universidad de Chile

CIAD-OR

CIAD-OR

CIAD-OR

CIAD-OR

CIAD-OR

CIAD-OR

CIAD-OR

**ESPACIO EN
BLANCO**

CIAD-OR

CIAD-OR

CIAD-OR

CIAD-OR

CIAD-OR

CIAD-OR

Registro Mercantil de Quito



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	5000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 5.000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3209 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2007, TOMO: 138.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Registro Mercantil de Quito

ESPACIO EN
BLANCO